

entre ellos Oviedo, futuro historiador de Indias, y el bachiller Enciso.

El 29 de Junio llegó a las costas del Golfo de Uraba y se presentó como Gobernador de la Castilla del Oro; no podía concebirse cómo Balboa, de nacimiento obscuro y familia modesta, pudiera haber ganado tanta gloria, que sólo estaba reservada para los nobles.

Desgraciadamente perdura esa creencia todavía, y muchos ignorantes que por injustas protecciones llegan a escalar puestos de la aristocracia, plutocracia, burocracia, etc., no admiten que los inferiores puedan concebir ideas, ni desarrollar planes, ven las cosas de distinto modo que los demás y se convierten en egóstatas, envidiosos y mal intencionados.

Con la llegada de Pedrarias Dávila comenzaron las amarguras y sufrimientos de Balboa, pago que generalmente dan los poderosos a la valentía, al arrojo, al desprecio de la vida y a las glorias que para ellos conquistan los humildes, como si por ley divina creyesen que a ello tenían derecho. Pero, por desgracia, las intrigas, venganzas, calumnias y traiciones que habían de caer sobre Balboa, manchando con su baba venenosa e infamante los fecundos terrenos de Panamá, habrían de permitir que se cumpliese la profecía hecha por «micer Codro» y que Vasco Núñez refirió, según cuenta Herrera, que había salido del horóscopo del adivino italiano.

Vasco Núñez de Balboa acusado de traidor, rebelde y usurpador, fué ejecutado en la plaza pública de Acla el 12 de Enero de 1519, por orden de Pedrarias Dávila, que puede verse en la «Colección de documentos inéditos», relativos a la conquista y descubrimiento de América, de Luis Torres de Mendoza, tomo 57; la que no reproducimos por su gran extensión y que termina diciendo: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro Señor, y Pedrarias en su nombre a este hombre, por traidor y usurpador de tierras pertenecientes a la Real Corona».

La posteridad ha hecho justicia a Balboa y la ciudad de Panamá, fundada por Pedrarias en 1519 para perpetuar la muerte del *traidor* Vasco Núñez, verá alzarse a la entrada del Canal una colosal estatua del descubridor del Pacífico glorificándole para siempre; y así lo propone en una carta firmada por Belisario Porras, Presidente de la República de Panamá, y refrendada por el Ministro de Negocios Extranjeros D. Ernesto T. Lefévre, la cual, fechada en el Palacio Nacional de Panamá en 31 de Enero de 1913, fué entregada a Don Alfonso XIII

por D. Julio A. Orillac, encargado de Negocios de la República de Panamá, en Francia.

En dicha carta se ensalza la gran figura de Vasco Núñez de Balboa, y se le quiere inmortalizar, pero para nada se habla de Pedrarias Dávila, ni de su séquito de malvados.

Tarde, pero al fin la verdad y la justicia triunfan.

Ya hemos dicho que la historia de Panamá está unida a la de Colombia, pero nadie puede negar los hechos acaecidos en su territorio y que hemos expuesto a grandes rasgos, que son la historia de Panamá, pese a los autores que no quieren separarla de la de la Gran República que libertó y fundó el célebre Bolívar.

Panamá se independizó el 3 de Noviembre de 1903, siendo Presidente de la República de Colombia D. José Manuel Marroquín.

Bajo la protección del Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, y alentados por éste, se pusieron sobre las armas Domingo de Obaldía que era Gobernador del Departamento; Tomás Arias y Nicánor Obarrio les secundaron con otros panameños menos conocidos y todos proclamaron la República, que se apresuró a reconocer Roosevelt, y por tanto la zona del Canal interoceánico quedó de hecho bajo la administración directa de los norteamericanos, que era lo que perseguían.

Inmediatamente se forma una Constitución (Enero de 1904) que reconoce dos poderes, Ejecutivo y Legislativo, se planimetra el territorio resultando 87.480 kilómetros cuadrados de superficie y se divide en siete provincias : Panamá, Los Santos, Colón, Chiriquí, Veragua, Coloe y Bocas del Toro.

El Poder ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, elegido por elección directa, en la que toman parte todos los que hallándose en el pleno goce de sus derechos civiles han cumplido 21 años.

La elección es por cuatro años y no puede ser reelegido en un período de tiempo igual, debiendo recaer el nombramiento en un individuo del país que haya cumplido 25 años.

Tiene seis Ministerios que son : Presidencia, Interior y Justicia, Negocios Extranjeros, Hacienda, Instrucción Pública y Obras públicas. Depende el servicio de Comunicaciones del Ministerio del Interior y la Navegación, de Obras Públicas.

El Poder legislativo lo ejerce una Cámara compuesta de 32 miembros, elegidos por cuatro años y por el mismo cuerpo electoral que el

del Presidente; los individuos del Parlamento no pueden ser menores de 25 años.

Tiene Panamá la forma de un puente colosal, según la describe el geógrafo colombiano J. María Samper, echado sobre los dos océanos o de un inmenso arco prolongado en su extremo occidental. Trazando una línea recta desde la desembocadura del río Escribanos en el mar de las Antillas, hasta la punta Mariato en el Pacífico, hállose la anchura mayor del istmo que es de 190 kilómetros, y entre el río San Blas y la boca del río Chepó se mide la más angosta que es de 50 kilómetros, aunque el ferrocarril tiene 79.

Constituída esta pequeña república bajo la protección indirecta de los Estados Unidos, y llena por su parte la del Norte de América de miras egoístas, comenzó en 1904 bajo su administración la construcción del Canal interoceánico, que habrá de mezclar las aguas del Atlántico y el Pacífico en medio del Globo, sin necesidad de buscar el cabo de Hornos ni las regiones ignotas del Polo.

Mucho se ha hablado ya del célebre Canal de Panamá y mucho se ha escrito también sobre el asunto francés relacionado con el mismo; pero aquí no vamos a hacer crítica y sí relación de hechos, y, por tanto, nos abstendremos de transcribir actos que avergonzaron a Francia y sonrojaron su rostro durante algún tiempo.

La iniciativa acerca de la construcción del Canal de Panamá, de esa gran vía de comunicación, la tercera que abre la mano del hombre en paso de coloso hacia el progreso, se la atribuyen a varios personajes conocidos en la Historia y en la Ingeniería; los franceses a Fernando Lesseps en 1882, autor y director del Canal de Suez: los americanos a Francisco Miranda en 1797, que hizo filigranas en su carrera de ingeniero; también dicen nuestros hermanos del Nuevo Continente, que en 1822, el gran libertador D. Simón Bolívar, que supo romper las cadenas opresoras y el yugo de la tiranía en Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia y acudir en auxilio de Argentinos, Uruguayos, Chilenos y Paraguayos, aquel hombre que dijo que la vida sin patria es igual que ser hijo espúreo de una madre criminal, tenía su proyecto de abrir un canal entre el mar Caribe y el Pacífico, afirmando algunos que iba a poner manos a la obra cuando le sorprendió la muerte.

Los alemanes dicen que en 1804 Humboldt presentó un proyecto; otros escritores pretenden demostrar que Fullarton es el autor en 1829.

También pretenden hacernos creer, que de acuerdo ingenieros ingleses y norteamericanos trazaron el primer proyecto en 1848, afirmando que nadie hasta la fecha citada se había acordado de semejante canal, y como prueba concluyente, de hecho, aducen el convenio Clayton-Bulwer celebrado en 1850, entre Inglaterra y los Estados Unidos del Norte de América, declarando el canal abierto a todos, obligándose ambos contratantes a no pretender en él privilegio alguno y a mantener la neutralidad y seguridad del mismo; pero este convenio sufrió un rudo golpe con la declaración hecha por los Estados Unidos en 1881 por medio de la nota que firmó Blaine, de que se atribuían el derecho de dominación exclusiva en América, y recientemente han manifestado su propósito de fortificar y artillar dicho canal, lo cual ha motivado varios recelos para el porvenir de la libertad de navegación por el canal, en caso, que tiene que llegar, de una guerra, en que intervengan los Estados Unidos, en especial contra el Japón.

Federico Enrique Alejandro Humboldt, Barón de Humboldt, que nació en Berlín en 14 de Septiembre de 1769, se distinguió por su sabiduría y pasó mucho tiempo en América haciendo exploraciones enormes y señalando como consecuencia de ellas *nueve puntos* por los cuales, según mejor conviniera, podría intentarse la apertura del canal; todos ellos estaban comprendidos entre Nueva Granada y Méjico, o mejor dicho, entre los istmos de Tehuantepec y Panamá, aunque a él le gustaba y creía más factible el paso por el Dariem.

El General Simón Bolívar encargó un proyecto al General de su Estado Mayor Obregón, quien formó una comisión con José de Garay, Lady y Tolmore, pero, como ya hemos dicho, la muerte de Bolívar puso fin a sus proyectos.

También el Príncipe Napoleón se dedicó a la redacción de un proyecto mientras estuvo preso en Ham, para lo cual le facilitó toda clase de datos un marino francés llamado Doré; su entusiasmo fué tan grande y tan asiduo su estudio y trabajo, que logró terminarlo y lo propuso al Gobierno de Nicaragua, pero como no obtuvo la libertad que pidió al Gobierno de Luis Felipe para ponerse al frente de las obras, el proyecto quedó olvidado, hasta que Belly en 1857 lo recogió y quiso llevar adelante la empresa, demostrando la importancia de ésta, no sólo desde el punto de vista comercial, sino también haciendo ver que cuantas más facilidades tuvieran y dieran las pequeñas Repúblicas y mayores e importantes fuesen los medios de comunicación, estarían

más unidas y podrían hacer frente mejor a la temida invasión de los Estados Unidos.

Trabajó mucho Belly en este sentido y logró firmar un convenio en Rivas, entre los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua de una parte y de otra él mismo y Mr. Milland, pero a pesar de este convenio y de haber introducido algunas innovaciones en el proyecto, que se consideraron necesarias, éste no prosperó.

En 1870 el Gobierno americano, después de pensarla mucho y convencido de la necesidad de abrir una vía entre los dos océanos, nombró una comisión numerosa, de la que formaban parte ingenieros de gran prestigio, marinos reputados de inteligentes, astrónomos, ayudantes, topógrafos, delineantes, etc., destinada a hacer estudios sobre el terreno, que después habrían de servir de base para el proyecto definitivo de un canal interocéanico; a este efecto se dividió la comisión en cuatro subcomisiones, que se distribuyeron en la siguiente forma: 1.^a estudio de Tehuantepec, 2.^a de Nicaragua, 3.^a Panamá y 4.^a San Blas y Dariem; al cabo de tres años de trabajos incesantes presentaron ocho proyectos, pero como todos ellos eran con esclusas, resultaron incompletos.

En 1871, teniendo lugar en Amberes la celebración del primer Congreso geográfico, examinóse un proyecto presentado por Lacharme y Gogorza, pero como se encontró deficiente, sólo se acordó recomendarlo a los gobiernos de las potencias marítimas.

Reunido en 1875 y en París el segundo Congreso, entra en escena Lesseps, interviniendo en las discusiones con la autoridad que le daba la construcción del Canal de Suez y afirmó que había que rechazar todos los proyectos con esclusas, pues únicamente podría resolverse el asunto con el canal a nivel; se desechó uno y se nombró una comisión que no hizo nada práctico.

Por fin el Presidente de la República de Colombia, autorizado por una ley especial del Congreso de 21 de Mayo de 1876, concedió privilegio por noventa y nueve años, dando gratuitamente los terrenos para el canal, los caminos de hierro, el telégrafo y 250.000 hectáreas de terreno del dominio público, siendo completamente libres los puertos de los dos extremos y las aguas del canal para todas las naciones del mundo.

El resultado de todo esto fué una Memoria que escribieron Wyse y Reclús con infinidad de detalles acerca del asunto y para la formación

de un proyecto, Memoria que dió por resultado la celebración de un Congreso extraordinario internacional en París el año 1879; en él se acordó nombrar cinco comisiones, que después presentaron *catorce* proyectos, diez con esclusas y cuatro a nivel; los primeros eran: uno por el istmo de Tehuantepec, cuatro por el lago de Nicaragua, uno por el istmo de Panamá, uno por el Dariem y dos por el Chocó; los segundos eran: uno por Panamá, otro por San Blas, otro por el Dariem y otro por el Chocó.

Se aceptó el proyecto Wyse y Reclús, que era desde el Golfo de Limón a la bahía de Panamá; se constituyó una compañía universal, que compró el proyecto, y al frente del asunto se puso el Conde de Lesseps. Aquí empieza la historia del feo negocio de Francia, que nosotros no hemos de relatar.

La inauguración oficial de las obras fué el 10 de Enero de 1880, volando Lesseps un montículo por medio de un barreno, que se situó en una región que había de atravesar el canal.

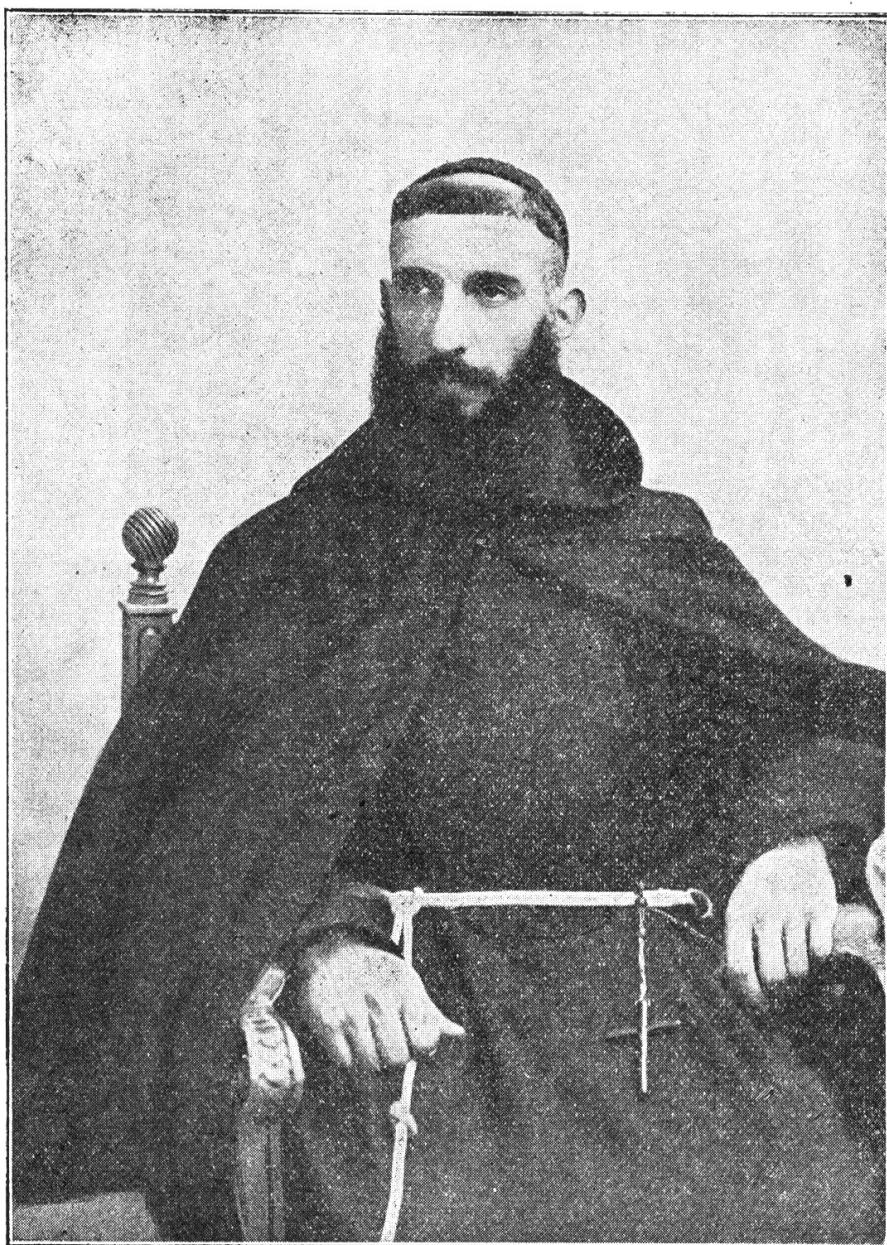
(Concluirá.)

Eduardo Moreno

EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXI ■ SAN SEBASTIÁN 15 DE DICIEMBRE DE 1914 ■ N.º III 18



RMO. P. FRAY JOAQUÍN DE PAMPLONA

OBISPO DE DOMICEA

Ilmo. P. Fray Joaquín de Pamplona.

LA histórica capital de la heroica Navarra se ha vestido de fiesta el día 30 del pasado mes, fecha fausta y gloriosa en que uno de sus hijos preclaros ha sido consagrado Obispo de la Iglesia Católica.

Nació en el típico barrio de la Rochapea, siendo bautizado en la misma iglesia de San Lorenzo, en la que se ha verificado su Consagración episcopal, y esta circunstancia y el afecto que en Pamplona se profesa a su buena y cariñosa madre, han contribuído a revestir de cierta aura popular la solemnidad religiosa que ha llenado de íntima y rebosante satisfacción a los honrados hijos de la capital de Navarra.

Véanse a este propósito los siguientes párrafos, brotados, más que de la pluma, del corazón encendido de un castizo navarro, oriundo de la Rochapea :

« Un hijo del pueblo, descendiente de la honrada y sufrida clase labradora, que es nervio y prez de casi todas las naciones, y principalmente de nuestra querida patria; miembro de esa robusta democracia que en las Órdenes religiosas, florón y ornamento de la Iglesia Católica, tiene su más alta expresión sobre la redondez del planeta; hijo espiritual de la humilde Orden capuchina, obra esplendente de su padre y Fundador el Serafín de Asís; hijo en el mundo de una virtuosa madre, verdadera providencia durante más de medio siglo para sus hijos y para los hijos de sus hijos; gala y adorno de ese bendito rincón de la Rochapea, que todos cuantos en él nacimos, llevamos ligado a lo más íntimo de nuestro corazón, ¿cómo ha de poder mi tosca pluma cantar debidamente las grandezas de esa Orden, la excelsitud de esa madre y la ejecutoria de ese hijo y del barrio que le vió nacer?

» Yo quisiera ofrecer a todos desde aquí el tributo de mi admiración,

ción, porque la merecida exaltación del Rdo. P. Joaquín a la dignidad episcopal, es un acontecimiento que constituye a la vez un timbre de honor para su Orden, para su madre y para su barrio : y yo que tengo además de mis simpatías personales, parientes cercanos y amigos de la infancia muy queridos en la Orden capuchina; yo, que tengo también una relación ininterrumpida de parentesco con la madre del nuevo Obispo; yo, que tengo finalmente, el orgullo de haber nacido en el propio barrio, en el popularísimo barrio de la Rochapea, no puedo tomar la pluma en la mano sin ensalzar, siquiera sea tan pobemente como yo sepa hacerlo, esos tres amores del nuevo Pastor, que estoy seguro constituyen los afectos más intensos de su vida.

» Yo no sabré cantar las grandezas de la Orden, ni lo intentaré siquiera, que no en balde es un árbol frondoso que recibe su savia de los mismos cielos, y mientras existan hombres de corazón y de virtud sobre la tierra, tendrán que descubrirse rendidamente ante la gloriosa Orden capuchina, que ha llenado de héroes cristianos la tierra y de santos el empireo.

» Yo no podré tampoco revelar, porque tendría algo de profanación el intentarlo, la vida modesta y laboriosa que, como verdadero ángel del hogar, ha llevado su santa madre, nuestra querida tía Juana « la de Lázaro » (que así la llamabamos en nuestra familia), atendiendo cuidadosamente a sus hijos, primeramente a Lino, que era el mayor, el primogénito, desgraciadamente perdido para su familia en muy buena edad : después a Felipe, pequeño estudiante primero, joven capuchino después, valeroso misionero más tarde, Rdo. P. Guardián de este convento últimamente, hoy Obispo de Domicea y Vicario Apostólico de Guam; y cuando Lino y Felipe habían crecido y habían terminado su educación, los hijos de Lino empezaban a ocupar la inagotable actividad de su abuelita, verdadera madre también para ellos, ya que la suya la perdieron tan prematuramente; y así tuvo que educar esa incomparable mujer, verdadera mujer fuerte del Evangelio, uno, dos, tres.... hasta cinco nietos, y ello no obstante, siempre tranquila, siempre ecuánime, siempre dueña de la situación, con aquella facilidad dificultosa que es la característica más indudable del genio del hogar; y no obstante una labor tan penosa, que tanto desgasta, por robusto que sea, el organismo, Dios la ha conservado fuerte, inconmovible, reina del hogar entre sus nietos hasta que llegase este día en que un hijo de sus entrañas por una providencia especial de Dios iba a escalar una de las más altas dignidades de la Iglesia. Grandes han sido tu labor y tu virtud, querida tía Juana, pero grande ha sido también tu recompensa, a muy pocos mortales reservada por la divinidad.

» Goce hoy también mi corazón recordando a nuestro querido barrio, a la incomparable Rochapea de nuestros tiempos, que yo sé que en este homenaje han de acompañarme, con el nuevo Obispo a la cabeza, todos cuantos tuvieron el orgullo de nacer en él, y otros muchos

que, sin haber nacido, siempre la estimaron y ensalzaron porque admiraban su modo de ser.

» Porque aquella Rochapea de nuestra niñez, compuesta de unas cuantas familias que mas bien parecían una sola, en la que predominaban aquellos hortelanos fornidos, sanos y robustos, cristianos del tiempo viejo para quienes la falta a una misa mayor o misa parroquial era un verdadero pecado mortal, y como tal procuraban evitarlo, y en cuya laudable costumbre entrábamos los niños en seguida por la sola fuerza de tan admirable ejemplo; aquella Rochapea en que la Estación era ya *frontera*, sin duda por el distinto ambiente religioso que allí se respiraba; aquella Rochapea en que cuatro niños conducían hasta San Lorenzo los cadáveres de los otros niños que premorían, como testimonio póstumo de fraternidad cristiana; aquella Rochapea en que no habían surgido todavía alcaldes modernistas y ridículos que con espesiosos pretextos atacasen y tratasen de suprimir aquella admirable institución del *rezo*, oración o plegaria en común por los vecinos del barrio, en la que, convenientemente separados hombres y mujeres, por cada uno de los cuales se rezaba por el alma del difunto un padre-nuestro y un avemaría, y se hacía además un donativo en metálico, de distinta cuantía según la posición del que lo entregaba, para destinar su importe a sufragios por el finado; aquella Rochapea que tenía sus tradicionales fiestas por San Lorenzo, con su enramada, sus tortas y sus piperropiles, todo en el *arraisco*, corrupción probable de *aurresku*, con sus mayordomos ostentando orgullosamente las cintas, suprimidas más tarde por una mal entendida y ridícula vanidad de mocitos que se creyeron más sabiondos; con aquellos bailes tradicionales a los alegres compases de la gaita navarra, con todas sus figuras de honesta contradanza..... aquella Rochapea del ministro Arrieta y del tonto de Maleta, figuras típicas que juntamente con la centenaria Kiku y el alborotador Antonio el ciego, guardamos profundamente incrustadas en el fondo del alma todos los chicos de entonces; de aquella Rochapea ha salido Felipe Oláiz, en la Orden Fray Joaquín de Pamplona, colegial modelo en su niñez, misionero celoso y elocuente en las Repúblicas americanas durante varios años, Guardián experto de Pamplona en estos últimos tiempos y Obispo de Guam ahora. »

Este es el insigne pamplonés que ha ascendido al honor del Principado eclesiástico, por sus virtudes excelsas, por su talento y sus merecimientos extraordinarios, para llevar el tesoro de sus evangélicas iniciativas a ese « más allá » grabado con sello inconfundible en el corazón de los misioneros.

« Más allá de nuestras benditas montañas, dice otro de sus panegiristas, más allá de las fronteras de la patria, más allá de

nuestros climas y de los Océanos le llevó ya su robusta y viva fe cristiana, en juvenil edad, para sembrar la semilla santa, la verdad evangélica, y mas allá le lleva hoy mismo ese santo propósito, juntamente con las sagradas obligaciones propias de un sucesor de los Apóstoles. ¡Más allá!, como el más grande de los navarros, que evangelizó países bañados también por aquellos mares remotísimos, San Francisco Javier, a quien el inglés y protestante Samuel Smiles admira como al más noble ejemplo de carácter ideal; como los vascos Elcano, Legazpi y Urdaneta, que dejaron para siempre la gloria de sus nombres en las islas de Oceaní; como el sabio agustino pamplonés Fray Martín de la Rada, uno de los más grandes entre los civilizadores de las Filipinas; como otro pamplonés capuchino que, ya con el aristocrático nombre de D. Tiburcio de Redín, ya con el modesto de Fray Francisco de Pamplona, llevó a cabo en América y en las costas africanas hazañas que por lo heroicas parecen legendarias; como el Padre Esteban de Adoain, navarro y capuchino, que misionó con éxito extraordinario en Cuba, Venezuela y la América Central; como el estellés Fr. Wenceslao Oñate, insigne misionero y Obispo de Tonkín Central; como mil otros, antiguos y modernos, a quienes el celo de la gloria de Dios llevó allende los mares. »

* * *

El día 30 del pasado mes, como hemos dicho más arriba, se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo el solemne acto de la Consagración del nuevo Obispo pamplonés.

Para dicho acto se repartieron artísticas invitaciones impresas con caracteres góticos, cuyos sobres estaban lacrados con las armas de Pamplona, de factura arcaica, y con esta leyenda : *Pompelonis capititis regni Navarræ*. También se repartieron unas hojitas con el ceremonial de la Consagración.

Apadrinó al preclaro hijo de la Rochapea el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, representado durante la ceremonia por su alcalde D. Alfonso Gaztelu.

Ofició de consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, Fr. José López de Mendoza, y de Obispos asistentes los Ilmos. D. Eustaquio Ilundain y D. Santiago Ozcoidi, Obispos navarros de Orense y Tarazona, respectivamente.

Asistieron en corporación el Excmo. Ayuntamiento y la Excelentísima Diputación foral, sentándose a la derecha del alcalde la bondadosa madre del nuevo Obispo.

La parte musical estuvo encomendada a la capilla de Capuchinos,

reforzada por el coro de seminaristas. Se hizo música gregoriana con intervención del pueblo. Se cantó la « Misa de Angelis », del presbítero D. Julio V. Goicoechea, a dos coros, popular, y a tres voces las antifonas « Ecce sacerdos », de Vitoria, y « Tu es Petrus », de Haller.

Como complemento a la solemnidad religiosa se celebró una recepción en la Casa Consistorial, cuyo acto fué amenizado por una música militar; banquete oficial dispuesto en su palacio por la Excma. Diputación foral, y brillante velada literariomusical en el Seminario Conciliar.

En todos estos actos fué agasajado el nuevo Obispo, uniéndose a este homenaje el pueblo en masa, que no cesó de aclamar a su ilustre convecino.

Corporaciones, entidades, comunidades y particulares hicieron al nuevo Prelado valiosos y artísticos regalos cuya enumeración ocuparía largo espacio. Como nota típica merece consignarse que es costumbre en España que, después de consagrado un nuevo Obispo, el padrino regale al Obispo consagrante y a los asistentes, una docena de pañuelos de seda con franja morada cada uno. Siguiendo esa costumbre, el alcalde, Sr. Gaztelu, envió a los Obispos de Pamplona, Orense y Tarazona, tres docenas y media de pañuelos, para ellos y sus familiares.

* * *

El vicariato apostólico que va a regir el nuevo Prelado pamplonés es el de la isla de Guam o Guajan, del grupo de las Marianas, en aquél archipiélago que recibió el primer impulso civilizador del insigne capitán, hijo de Zumárraga, Miguel López de Legazpi.

Los padres jesuítas fueron los primeros misioneros que se ocuparon de la evangelización de esta isla, de las que la primera población es San Ignacio de Agaña, existiendo además los puertos de San Luis de Apra, Umata, Merizo e Inarajan.

En el tratado de París de 1899 pasó la isla de Guam a poder de los Estados Unidos, vendiéndose a Alemania el resto del Archipiélago. Los norteamericanos la destinaron a punto de amarre del cable submarino, y depósito de carbón en la travesía de Filipinas a California. Desde entonces progresó la isla rápidamente, no es raro encontrar automóviles, y los gobernadores son muy deferentes con los misioneros.

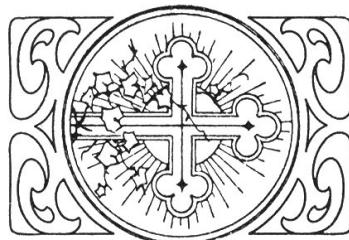
Al constituirse el Vicariato Apostólico pidieron los Estados Unidos a la Santa Sede que el nombramiento no recayese en un alemán, y se

nombró un Vicario neutral, del que es segundo sucesor Fray Joaquín Oláiz y Zabalza, el ilustre Obispo de Domicea, que acaba de consagrarse en Pamplona.

* * *

Nosotros felicitamos al ilustre Prelado, y al besar reverentes su anillo pastoral, rogamos al Cielo conserve por muchos años su vida para bien de la Iglesia y honra y prestigio del noble solar en que se meció su cuna.

J. BENGOECHEA



EUSKERA GORDETZEKO ARRAZOI TA BIDEAK

Ikusten danez puska bi ditu lan onek; bata da

ARRAZOYAK

JAUÑGOIKO'AGANDIK artu ditugun doayetatik bat, aundiyanetakoa, izkera da. Bera da abereetatik ondoen desberdintzen gaitubana. Eta mundutar guziyok jatorri bat degulako, izkera ere bakarra zegokigun, ta alašen izan genduban mundubaren asierak milla ta zortzireun bat urtetaraño.

* * *

Aldi luze ori bete zanean, Babel'ko dorrea zeruraño jasotzeko asmoan zebiltzala mundutar arroak, nastu zituban Jaungoiko'ak izkuntz desberdiñ asko ematen ziezuela, ta galerazitzen ziyela era orretara beren asmo okerra.

* * *

Jakintsu batzuben iritziyan euskera izandu zan Jaungoi'koak mundubaren asieran emandako izkuntza. Beste jakintsu askoren iritziyan berriz Babel'ko dorrean sortu ziraden izkuntzetako bat da euskera. Eta izkidatzalle guziyak ao batetik diyote, gaur munduban ezagutzen diran izkuntz zarrenetakoa dala euskera, zarren-zarrena ezpada alaere.

* * *

Jaungoiko'ak guri ezarriya balitz euskera, naiz mundubaren asieratik lurreko baratz ederrean, ta naiz Babel'ko iznazketan, euskera zintzoro gordetzeko arrazoi audi bat da ori. Alperrik ez baiditu ematen Jaúnak bere doayak, baizik arduraz zaintzeko edota are obetutzeko.

Eta aiñ zarra izatea beste alderdi onik ez balukere euskarak, ordubantxe ere arretaz iraunazitzeko gauza baita gure izkuntza.

* * *

Beste alderdi on geyago ere baditu euskerak bera gordetzen bear-tzen gaituztenak. Guziz da *aberats* edo *ugaritsuba* gure izkuntza, gauza guziyen izenak ditubalako edo izen-gayak beñepeñ bai. Guziz da *ederra* bere itz eta itzaldiyetan, zallenetan ere bai, txit egoki ta erraza da-lako, ta osoro dalako leun ta gozoa aoan. Guziz da azkenik *jakintsuba* euskera, beste izkerarik ez bezela, beraren izenak gauzen izatea adierazten dutelako.

* * *

Jakintsu arrotzak zerbait ezagutu izan dutenean euskera, beraren aunditasun ta garaitasunez arriturik eta txoraturik bezela gelditu izan dirade, bera ikasi ta obeto ezagutzeko gogoarekin, beste izkuntzak ez bezelakoa dala aitortubaz. Arrazoi berriya da ere beraz au euskaldunok maite izan dezagun gure izkera.

* * *

Gauz on bat dadukagunean gure mende, bera galtzen degun ar-teraño oartzen ez gerade askotan zer gendukagun gure eskubetan. Eus-kerarekin gertatu zaiguna alabaña. Gizaldi batzubez onunztik osoro utseztuta (despreziatuta) iduki dute euskaldunak beren izkuntz arriga-rriya ta elizgizonak ez gutxiyena.

Beste arrazoya gure euskara gorde dezagun osoro galdu bañon len, orretarako bideak laburkiro erakusten ditudalarik. Banoa bada bigarren puskara.

BIDEAK

Euskaldun guziyok bata-bestekin beti euskaraz itzegin ta idatzi (izkribatu) bear degu, gaizki edo ongi. Eta on litzake billera, batzoki ta alkartegi guziyetan txakur txiki baten isuna (multa) ipiñiko balitz beste izkeraren bat darabilkinantzat. Eta euskara txarra dubanari zu-zenbidea eman bear zayo, *San Jose'ren siete domingoak, bai por zierto*, ta beste orrelako ainbeste esaera oker iñillik uzten etzaizkala.

* * *

Gure etxe ta sendiyetan (pamilieta) euskara erabilli bear degu, bai izketan, baitaere ingi (paper) eta idaztiyetan (liburueta), ume ta

mirabetarañoko guziyak gure izkuntz ederra ikasi dezaten. Goiz-arratsetako ta otordubetako otoitzak, baitaere agurtza (arrosariyoa), euskeraz egin bear ditugu gure etxetar eta bizi lagunakin.

* * *

Neška-mutillentzat eta gazteentzat euskarazko ikastola ta dakiregiyak (kolejiyoak) ipiñi bitez iñolaere albada, ta eziñean erakusle euskaldunak izan ditzatela beñepeñ. Batezere euskalerriyetan aiñ kaltegarri izan dan zorigaitzoko erraztuna ayenatu dedilla beñ-betiko gure neška-mutiltxoetatik.

* * *

Eliz eta bakartegiylan (comentubetan) ere sarrerazi dezagun euskera. ¿Zer pekatu egin du izkuntz eder onek bera ez nai izateko toki deun (santu) ayetan? Aiñ zuzen ere izkera guziyeten euskara bada garbiyena edota arnegu (blaspemi) izugarririk artu ez dubana. Euskalerriko elizetan agurtzak, bederatzi-urrenak, giñ orretako beste otoitzak, eta itzaldiyak (sermoyak) euskeraz egin bear dirade. Isekazko (bur-lazko) euskeran ez ordea, izlari (sermoigille) bati askotan nik entzun diyotan erara, *jenero umanoaren perdiñiyoa*. Orrelako sermolariyak, edo euskeria ikasi bear dute, edota sermoitegira igo bear ez dute.

* * *

Euskeraren ta euskal-gauzen etsai diran ingi ta idaztiyak artu bear ez ditugu erre edo puskatzeko ezpada. Lotsagarriya baita gure laguntasuna izan dezaten. Euskalerriaren aldeko gai guziyai ordea egiñala guziyan laguntza opa bear zayote diruz eta beste era askotara, gazeta, aldizkingi (rebista) ta idaztiyai ez gutxiyena.

* * *

Eta era berean euskeraren ta euskal gauzen aldeko aginbideak iza-tera sayatu bear gerade alegiña guziz. Aginbideak gure aldekoak izan ezkeroroz alabaña, Ekautetxean (Diputaziyoan) ta Udaletxetan (Ayuntamentubetan) batezere, euskera gorde ta zabaltzeko aurrerapen audiya gendukake, askoz ere errazago litzakelako orduban euskerazko ikastolak edota erakusle euskaldunak ipintzea, baitaere euskal-gauz guziyai diruz eta bestela laguntzea.

Eman ditudan arau oyek zuzen-zuzen betetzen baditugu, euskera ez galdu, aurrera joango zaigu.

BLAS PRADERE Y ARRUTI

TEATRO VASCO

III

La Comisión de Fomento adoptó como suyo el luminoso informe redactado por el Sr. Barriola que publicamos en nuestro número 1.116, pasando con tanto a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

En la sesión en que se trató de este asunto, la Corporación municipal desglosó del informe la parte referente a la cátedra de declamación euskara, aprobándose el resto sin discusión y por unanimidad.

La creación de la mencionada Cátedra de declamación dió lugar a viva y amplia discusión, defendiendo brillantemente el informe el señor Barriola, con argumentación sólida y razones incontrovertibles. También dió lugar la discusión a que los señores Elósegui, Luzuriaga y otros concejales expresaran, con el calor de convicción profunda, el intenso amor que sienten a nuestra adorada lengua. El informe fué aprobado por gran mayoría de votos.

Cumplimentando dicho acuerdo, la Corporación municipal honró nuevamente al Consistorio de Juegos Florales Euskaros, invitándole a que designara tres individuos de su seno para formar parte de la Junta auxiliar de Teatro Vasco, que debía constituirse en virtud de la última resolución municipal.

Este instituto, reconocido a la nueva distinción de que le hace objeto el Excmo. Ayuntamiento, se apresuró a darle inmediato cumplimiento, señalando al efecto a los tres vocales del Consejo permanente, Sres. D. Adrián de Loyarte, D. Joaquín M. Baroja y D. Juan Ignacio Uranga.

La Comisión de Fomento procedió acto seguido a redactar el siguiente proyecto de Bases y Reglamento, que ha sido aprobado más tarde por la Corporación municipal.

BASES Y REGLAMENTO DE LA CÁTEDRA MUNICIPAL DE DECLAMACIÓN EUSKARA DE SAN SEBASTIÁN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento, se procede a la creación de una Cátedra de declamación euskara con arreglo a las siguientes bases :

El curso anual de declamación dará principio el día 1.^º de Octubre y terminará el día 1.^º de Junio siguiente.

Las clases se darán todos los días laborables, distribuyéndose para su mejor orden en dos secciones.

La primera de siete a ocho de la noche, dedicada exclusivamente a las señoritas matriculadas, y la segunda de ocho a nueve, también de la noche, para los varones inscriptos.

Este orden se alterará, sin embargo, con carácter extraordinario, cuando el profesor encajigado estime necesaria la celebración de clases ensayos de conjunto con intervención de ambos sexos.

El profesor tendrá la misión de instruir a los alumnos en aquellos conocimientos relacionados con el Teatro en su aspecto general, haciendo al propio tiempo las oportunas aplicaciones al especial carácter a que se contrae esta clase; enseñará a leer y declamar en euskera con la posible perfección, instruyéndoles al mismo tiempo en la mimética y movimiento escénico, y en todo cuanto se refiere a la representación dramática en sus diferentes aspectos, procurando que la enseñanza tenga un carácter fundamental y eminentemente práctico.

A este fin, durante las clases, hará representar a sus alumnos las obras que resulten premiadas en los Concursos que el Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto celebrar anualmente, así como aquellas otras que, a juicio del profesor, o de la Comisión especial, reúnan las condiciones al efecto.

Además será obligación del profesor preparar las funciones dramáticas que, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, deben celebrarse anualmente los días de Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval, ensayando cuidadosamente las obras escogidas, atendiendo a su

ajustada interpretación y a la más esmerada *mise en scène*, lo mismo en cuanto al vestuario, como al decorado y material necesario, y actuando como director de escena durante la representación.

Igual obligación tendrá cuando el Excmo. Ayuntamiento o la Comisión especial dispongan la celebración de algún acto análogo en fecha distinta a las señaladas en el párrafo anterior.

Como consecuencia, deberá formar, de acuerdo con la Comisión especial, un archivo de obras dramáticas euskéricas, atender a la confección y cuidado de las prendas de vestuario y material de escena que se adquiera, así como a la conservación del decorado que se obtenga, haciendo al efecto los oportunos inventarios en que, con claridad, se especifiquen los diversos materiales afectos a la Cátedra.

Considerará a la Comisión especial como superiora jerárquica, con absoluta intervención en los actos, y atenderá y cumplirá sus mandatos e instrucciones.

Estará también obligado el profesor a asistir con puntualidad a sus clases, permaneciendo en ellas todo el tiempo fijado para su duración, y a llevar con exactitud los libros de sus clases, anotando las faltas que cometan los alumnos y las censuras que éstos obtengan.

No podrá ausentarse el profesor sin previa licencia, que será concedida por la Comisión especial cuando la ausencia dure sólo cuatro días; por la Comisión de Fomento si es por más de este tiempo, pero por menos de quince días, y, finalmente, por el Excmo. Ayuntamiento si fuese por más tiempo, pero con la obligación en este caso, de hacerse sustituir a satisfacción de la Comisión especial.

Podrá el profesor imponer en su clase las correcciones reglamentarias, pero si por su mala conducta se hicieran acreedoras a la pena de expulsión definitiva, lo pondrá en conocimiento de la Comisión especial, la que resolverá en definitiva sobre la expulsión propuesta.

* * *

Los aspirantes de ambos性os que deseen cursar en la Cátedra de declamación, deberán matricularse en la secretaría de Fomento cualquiera de los días laborables comprendidos entre el 20 y el 30 inclusive del mes de Septiembre, de tres a cinco de la tarde.

Los derechos de matrícula serán de 2,50 pesetas, debiendo de abonarse en el acto de verificar aquélla.

Las cantidades que por este concepto se recauden quedarán a dis-

posición de la Comisión, que podrá invertir en libretas de la Caja de Ahorros y dar en premios a los alumnos que más se señalen durante el curso.

El Excmo. Ayuntamiento podrá, sin embargo, conceder el ingreso después de expirado ese plazo a quienes justifiquen una causa que les haya impedido inscribirse en tiempo oportuno.

Será condición indispensable para ser admitido, saber leer, escribir y hablar regularmente el euskera, y estar revacunado.

La admisión de alumnos se limitará al número que para la buena marcha y aprovechamiento de la enseñanza estime conveniente el profesor, y en el caso que hubiese exceso de solicitantes, serán preferidos los que, a juicio del profesor, muestren mayores aptitudes o conocimientos.

Todos los alumnos, sin distinción, estarán obligados a tomar parte en los actos públicos que se organicen por la Cátedra de declamación, de conformidad con lo que en cada caso disponga el profesor.

Se presentarán en clase con puntualidad guardando dentro de él respeto y compostura, siguiendo con aplicación sus estudios y observando estrictamente las instrucciones dictadas por el profesor, sin promover alborotos a la entrada y salida, conservando de este modo el orden necesario.

Los alumnos que por causa fundada no puedan concurrir a clase lo pondrán en conocimiento del profesor antes de las 48 horas siguientes a la comisión de la falta. El profesor adquirirá los informes necesarios o exigirá la oportuna justificación para dispensar la falta.

No podrán los alumnos salir de clase sin permiso del profesor, ni permanecer fuera de ella más que el tiempo estrictamente necesario para evacuar la diligencia que motivó su salida.

Durante el curso se concederán recompensas a los alumnos, al objeto de mantener entre ellos la emulación conveniente para el mayor fruto de la enseñanza. Se impondrán asimismo los castigos necesarios para conservar el orden y la disciplina debidos.

Las recompensas consistirán en los estímulos de orden moral que el profesor juzgue conveniente y en premios que se otorgarán cuando termine la enseñanza.

Los castigos consistirán en reprensiones privadas y públicas, y pérdida de curso en los casos que el profesor lo estime necesario y en la expulsión definitiva, sujetándose en este último caso a lo estipulado anteriormente.

Los exámenes se verificarán a fin de curso, en la forma que determine la Comisión especial.

Las vacaciones tendrán lugar todos los días que el Ayuntamiento tenga acordado para las escuelas análogas.

JUNTA AUXILIAR DE TEATRO VASCO

Se constituirá esta Junta en la forma aprobada por el Excmo. Ayuntamiento con las siguientes personas :

Presidente.—El de la Comisión de Fomento : D. José Pena.

Vicepresidente.—El de la Comisión de Fomento : D. Amadeo De launet.

Vocales.—D. Cándido Marcellán, D. Avelino Barriola, D. Adrián de Loyarte, D. Joaquín Muñoz-Baroja y D. Juán Ignacio Uranga.

CONCURSO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DE LA CÁTEDRA DE DECLAMACIÓN

En virtud de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 9 de Diciembre, se anuncia un Concurso para el nombramiento de profesor de la Cátedra de declamación del Teatro Vasco bajo las bases siguientes :

Deberán los aspirantes poseer y expresarse en euskera con pleno dominio. El ejercicio del concurso consistirá :

1.^º En un ejercicio oral para demostrar el conocimiento y dominio de la lengua euskara que se indica en el párrafo anterior.

2.^º En un informe que deberán redactar en castellano, acerca de la manera de desarrollar la clase de declamación según el especial criterio de cada concursante.

La Comisión nombrará el tribunal que ha de presidir los exámenes.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al presidente de la Comisión de Fomento hasta las seis de la tarde del día 19 de Diciembre.

Acompañarán a la solicitud el certificado de buena conducta y demás documentos que acrediten antecedentes y circunstancias que se relacionen con el carácter especial del puesto que solicitan y que pueden servir de mérito en el Concurso.

ARRANTZALIEN BIZITZA

Itsas ertzian nola jayuak
geyenak diran izaten,
jayo orduko putzu aldera
guziyak baitira joaten;
ate chikiyak ama leyala
duten gisa penaz usten
ala berian mutill koskorak
dirade urtan ikusten,
šanko gorriyan galtzak jaso ta
olatuakiñ jostatzen.

Igarilari oso pizkorak
irteten dira mutillak
zanbulla egiñ ta chanponak biltzen
berriz biziro abillak;
izanagatik beren artean
azarre ta iskanbillak
itsas aundira abiyatzian
tosta tartian išillak
eta zarraren esan guziyak
egiten oso umillak.

Oso gazterik ikasten dute
trezak ederki beitatzen,
ala berian ontzi barrenak
lanbazarekin garbitzen;
kanpotarentzat maria beran
loitan chichariak biltzen
tantza muturren korapilluan
amuak ederki jartzen,
batelcho edo molla gañetik
arrai chikiyak achitzen.

Gizon egiñik len aur ziranak
utzirik chorakeriyak,
izaten dira zintzo, leyalak,
trebe, sendo ta egokiyak;
borondatetsu paregabiak
nobletasunez jantziyak,
fede santua biyotzetikan
benetan gordelariyak,
beren guraso eta senide
guziyaren maitatiyak.

Chit goiz jaikirik irteten dira
ontziyan beren portutik,
beren chapelak erantzi eta
borondatez ziñaturik;
naigabe neke pena guziyak
erabat oso azturik
arraunian kontu kontari
beren biyotzak pozturik
beren echetar maitarentzat
ogiya ekarri nairik.

Itsas aunditik ize di patzan
noiz nai dirade etortzen,
eta arraya ugari šamar
baldin badute ekartzen,
burua jaso gabe umilki
denak dira posturatzen,
ayen ondora beartsuenbat
baldiñ bada alderatzen,
arra faldercho bat eman gabe
ez dute iñoz lajatzen.

Buzti, legorra, ekaitz, elurrak,
edo aize mingarriya,
ala berian bero sendoa
koipe eta izerdiya,
jisiill isillik supritutzen du
etortzen zayon guziya!
eziñ esan dan ainbeste artzen
du arrek pazientziya
jero erriyan jaso dezaten
nekezko irabaziva!

Negu beltzian ontzi bat arki
bada estuasunian,
iya galduan apar tartian
chit eriyotasunian,
sentimentuak ikutzen ditu
beren biyotz barrenian,
orduan beren onak utzi ta
karidade izenian,
¡ salbatutzena joaten dirade
guziyak arraunian.

Urrutietan beren lanian
askotan ari dirala,
sortzen zayote denboralia
berak uste ez dutela;
chimistak eta aize miñduak
erasorikan bezela
seasken gisa gora ta bera.
erabiltzen du batela
baga tartian jostallu gisa
luma bat dirudiyela.

¡O, zenbat gauza etortzen diran
trantze orretan gogora,
beren malkosko begiyak jartzen
dituztenian gor-gora!
laguntza billa asi naitare . . .
¡ezin joan andik iñora!
larritasunez beterik anchen
igarotzen da denbora...
¡Otoitz egiten jakin nai bada
joan dedilla itsasora!

Mundu ontako egun geyenak
nekian ditu pasatzen
eziñ esan dan ainbeste nekez
dira kanpuan penatzen;
larritasunez oso beterik
badirade echeratzen,
arraí piška bat nekien ordez
dutela pozez ekartzen...
¡gero arraya garesti dala
askotan dute esaten!

Iñoz gertatu izan da, irten
gizona echetik goizian,
eta joan denak umore onez
arrapatzeko pozian;
itsas zabalari dirala
gogoz nor bere lanian
legoyen gisa jaiki olatuak
eta bildurik kolpian...
¡kulpa gabeko gisarajoak
sartu betiko urpian!

j O, Iziar-ko Birjiña Ama
euskal itsasuen giltza
fedez beterik kostar guziyak
zu maitatuaz dabilta;
entzun zayezu biyotzetikan
irteten zayoten itza,
kupi zaitia biyotz erditik
danari orrela mintza...

¡¡ Arren da arren gordekaia zazu
ARRANTZALIEN BIZITZA !!

JOSÉ ARTOLA



BIENVENIDA.....

LECTOR : Por primera vez en esta veterana revista, aparece hoy la nueva firma, que, al pie de este canto vibrante y sentido, pone su autor, José Santa Cruz y Santa Cruz. Nacido en la tierra bendita que el Betis baña, pasó por esta montaña noble donde el hidalgo solar tiene sus raíces hondas. Pasó, y sin saber cómo brotó muy dentro el santo y verdadero amor. Henchido del azul puro y del cálido sol de Andalucía, quedó prendado de este cielo gris y de este sol suave de Vasconia que tiene la palidez de las viejas joyas..... Y su corazón, sevillano y artista, ante el lienzo vasco sintióse invadido de una franca devoción; y de la cuerda tersa y sonora de su alma una nota melodiosa se escapó..... Ahí la tienes recogida para que sus vibraciones no se pierdan en el viento. Es más que una nota, más que un himno; es la ofrenda leal de un hermano..... ¡De un hermano que vive en la tierra de *María Santísima!*

Si eres vasco, lector, notarás que, conforme avanzas en la lectura de esta bella página, florece nuevamente en tu interior el legítimo orgullo de la raza, y que instintivamente un hilo sutil de gratitud te une con su autor. Y de todas maneras adivinará tu fina intuición, la muy alta condición del escritor que tengo el honor de presentarte. Y verás, verás cómo a medida que vayas familiarizándote con la prosa galana de José Santa Cruz, tendrás que aceptar de muy buen grado la amistad que él te brinda; amistad que acabará en una recíproca y sincera hermandad que atará el Norte con el Sur — Vasconia y Andalucía..... Y por todo esto, pasado el tiempo, al recordar la ocasión presente, tendrás que darme las gracias por esta presentación, hecha con tan poco acierto como sobra de cariño.....

En nombre de EUSKAL-ERRIA, que se honra recibiendo la valiosa actuación de estos jóvenes, plenos de fe y entusiasmo, reciba el nuevo compañero la más efusiva bienvenida del último de sus camaradas.

IÑIGO DE ANDÍA

EUSKAL-ERRIA, ¡SALVE!

NADA más grato y sabroso para mí que dedicaros unas líneas, nobles vascos; pues si mi superficial cultura alcanzó sólo a retener algunos rasgos de vuestra gloriosa historia, episodios que en vuestra tierra santa se desarrollaron y recuerdos que por haber gustado de vuestra hospitalidad hoy experimento, nada más dulce tampoco a mi « raro » sentimentalismo que al presentarme de nuevo a vosotros y por escrito os envuelva en un agradecido afecto que, por no saber vascuence, he de limitar a unas frases, a un saludo :

— Euskal-Erria, ¡Salve!

¡ Cuántas veces tuve el sueño de lo que vuestros padres fueron !
¡ Cuántas recordé las interminables luchas de más de siete siglos en esas montañas sagradas !

El título de « vascones », el uso de las primitivas túnicas vascas, la fueza viril, el arrojo, el cumplimiento del deber, la audacia, la franca nobleza de ese gran pueblo, el grito de guerra..... aquel *ia-ia-ia-o-o-o*, el ambiente montañés, el *zortziko*.... ¡ todo !, lo he revuelto mil veces sin orden ni concierto, como en un ramillete se juntan variadas flores.

Así, de esta misma forma confusa, he de hablaros de vosotros mismos. El « por qué » de mis afectos a esa vuestra tierra es, por su historia, por sus costumbres, por su nobleza.

¡ Ah, viejos tiempos en que el más anciano señor rodeado de su consejo, administraba justicia ! ¡ Ah, sublime candor, valor sin igual y fe ! ¡ Ah, país delicioso de las leyendas y la música montañesa ! ¡ Montañeses de antaño que os contabais las hazañas del « Basajaun » ! ¿ Por qué corría de boca en boca la narración del « señor de los bosques » ?.... Peleabais.... temíais.... sólo a Dios. *Jaungoikoa*....

¿Cuál más hermosa y breve cita que la de Francisco Navarro Villoslada en su « Amaya », cuando la hace de una de vuestras más antiguas canciones ?

« No importa que el cuerpo ciñan
con mallas de hierro duro;
más ágiles y más sueltos
vamos nosotros desnudos. »

Y si a vuestras narraciones y leyendas se refiere, qué linda poesía la que el mismo autor nos da a conocer :

« Pasó un día el africano
delante de nuestros riscos;
nos vió, y dijo a nuestros padres:
— « Valientes son vuestros hijos. »

Cuántas veces pude entender de los episodios tradicionalistas de los que vuestras montañas fueron más tarde testigos, busqué en ellos « al vasco ». ¿Por qué?.... Esperaba siempre el rasgo de valor, que encontraba siempre.....

En una obrita de Llorens y Fernández de Córdova en que, como coronel capitán de artillería que fué en los ejércitos carlistas, relata algunos de los sucesos de campaña, cita el de un vasco que, prisionero de los liberales, momentos antes de su ejecución, le preguntan quién le ha entregado un pañuelo en el que se han descubierto, al mojarlo, ciertas instrucciones. Y sin embargo, pudiendo salvarse, el condenado como espía, prisionero en manos del enemigo, contesta ante la muerte :

—« Ni lo debo, ni lo quiero decir. »

Hojemeos ahora « Guerra sin cuartel », novela de Ceferino Suárez Bravo, premiada por la Real Academia Española, y.... surgen los rasgos de Zumalacárregui.....

Gocemos la lectura de « Ramoncho », novela de Pedro Loti, y el tipo vasco, las sublimidades del carácter se hallarán en su protagonista, en « Ramoncho ».

No soy de ideas carlistas; estudio brevísimamente personajes vascos : por esto y por tratarse de ello en parte en la preciosa obra del Padre Coloma « Boy », la leí con placer como joya de nuestra literatura y encontré a más de esto la notablemente delineada figura de.... « el cura de Zumarripa ».

He leído « Cuadro Vasco » (en esta Revista), de mi querido ami-

do « Iñigo de Andía » y..... ¡cómo me representé al *gizon*! Le ví, con su *akullu*, su boína, guiando su carro y entonando esas lindas canciones de mi predilección.

¡Ah, los frontones! El juego de agilidad, el de destreza, el del país..... Que en relación suelen estar los gustos y aficiones con el espíritu de un pueblo.

¡Pueblo vasco, tú unes todo esto y tus bailes populares a tu carácter altivo y noble!

Voy ahora a deciros cómo se habla de vosotros « por aquí » :

« Allá, en las Vascongadas — dicen —, los verá levantar los brazos, gritar, creerá que se acometen, que se matan y..... muchas veces les verá terminar silbando un *zortziko* o bebiendo sidra. »

—¿Y qué es eso? —díjoles más de una vez.

Más de una vez, siempre, se me ha respondido :

—Nobleza, buen corazón, hermosos sentimientos.

¡Mis recuerdos! Pocos días fueron, sí, los que pasé en tierra vasca y, jamás la olvidaré. Desde Ulía, desde Igueldo, yo buscaba ansioso el mar, las montañas; recordaba de los antiguos caseríos, me tracé el cuadro de las noches lluviosas en que se hacía contrabando..... Pensé de aquellas familias numerosas, de aquellas mesas benditas sin duda por Dios, en torno de las que se reunían diez, quince, diez y ocho hijos..... y al soñar de esta manera sencilla y fácil mía, no olvidé tampoco de aquel otro don divino : la improvisación.

Pasajes, lo encontré encantador; en cambio Lezo me llegó al alma. Ese pueblecito de pescadores, esas casitas de madera, ese tinte, esa patina, ese ambiente, la iglesia..... el Cristo.....

Aficionado yo a la música, y sin entender de ella, me subyuga y me emociona. Pues bien; creed que si he tenido ocasión de oír música vasca siempre demandé un *zortziko* y más de una vez al escuchar « en otro mundo » bien una de estas composiciones, ya « una canción vasca » o una « serenata », creíme transportado a esas montañas, y me parecían las notas poemas de vidas, remembranzas, rugir de leones y trinar de pájaros.

Andaluz y sevillano, soy amante de ese pueblo y de los *zortzikos*, por ello ya que en estas líneas difícil será que llegue hasta vosotros, ¿querréis recibirmee como el eco de algo vuestro? Si así es, sabed que tenéis un *zortziko* que yo llamo « el *zortziko* de los *zortzikos* » que me atrae. Es el « Guernikako arbola », la obra de Iparraguirre, el sublime

resurgir de las montañas. Para mí este canto es vuestro emblema, y siempre pedí su repetición. Es el eco gigante de vuestros padres.....

Yo quiero decirlo aquí, yo quiero repetirlo con vosotros :

« Gernikako arbola
 Da bedeinkatuba
 Euskaldunen artean
 Guztiz maitatuba.
 Emandar zabalzazu
 Munduban frutuba,
 Emandar zabalzazu
 Munduban frutuba.
 Adoratzen zaitugu
 Arbola Santuba,
 Adoratzen zaitugu
 Arbola Santuba. »

Siempre le oí de pie, y cuando ante mí se ha interpretado, si cubierto estaba me descubrí, porque produce en mí algo de sentimiento religioso.

A la memoria de vuestras grandezas, por el recuerdo vuestro, vaya pues, entre la letra del « Guernikako arbola », el saludo humilde de hermano, que con vosotros fraterniza desde aquí, diciéndoos :

— *Euskal-Erria, ¡Salve!*

JOSÉ SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ

IBIGARRENA!

Ez da arritzeko gauza aberatzak agiñeko miña izatia. Ainbeste goño ta licharreri jan ezkero zer edo zer izan biar. Gošua miñakin biar da.

Baña arritzekua da, baba zarra ta artua jan ta alare agiñeko miña izatia. Eta ala gertatzen dala, ez dago basarrik basarri galdetu bezterik.

Ala izan ta re, edozeñek esango luke goño jalien agiñeko miñak zorrotzaguak, biziyaguak izan biar dutela, baba zarra ta artua jaten dutenenak baño. Ez du ordia ala izan biar. Galdetu beztela Sagasti-berriko Doniñio gizarajoari.

Gau batian esnatu zituben baserriko guziyak bere oju, karrași ta deadarrakin. Larrutzen iruki bazuten ere etzuben iškanbilla geyago ate-rako. Ango zalapaítak, ango antzi ikaragarriyak.

Aita, ama, osaba, anayak, sartu ziran erdi jantziyan bere gelan, zer gertatzen ote zitzayon Doniñio gizarajoari.

—¿Zer dezu? ¿Gaizki al zaude? ¡Apaita-ri deitu biarko zayo! ¡Sendakiña! ¡Sendakiña!

—¡Išoo! oju egin zuben An̄ton Miel osabak, jakin zagun lenbizi zer duben. ¿Nun dezu oñazia?, galdeut zion Doniñio-ri.

Eta onek, iya illian balegoke bezela, ta karrași estu, larribat egiñaz erantzun zuben : emen, abuan, agiñian.

—¿Agiñian? esan zuben, Manuela Inaší-k, badakit zerk egingo zizun : bart arratzeko katuarrayaren egitekuak dira, izan ere esan niyon gure Atanaší-ri gatz geyegi zeukala, orla ondatzen da gure echian gatza, ta egunero ekarri, ta echecho ondamena, ta.....

—¡Išoo! esan zuben An̄ton Miel-ek berriro, emakumia Doniñio-k berak baño zalaparta aundiayaguak ateratzen dituzu. Ia, Doniñio, ¿zer agiñetan dek miña?

Ez dakit nik zertarako jakin biar zuben An̄ton Miel-ek ori, bada

zala batian edo bestian; agiñeko miña bazuben Doniñio-k ḡzertarako jakin biar zuten zeñetan? Dana dala, sartu ziyon abuan biatza. ¡Baña zer biatza! Odolki muturra baño lodiyagua ta senduagua. Ez dakit nik nola kosk egiñ etziyon. Abo bete betian zeukan gero.

—¿Alde ontan aldek?

—Ez, bestian.

—¿Bestian?

—Ez, bestian

Eta batian ta bestian an ibildu zan Antón Miel-en biatza, askasal ta guzi, batetik bestera. Bi aldietan bai zuben miñ. Bi agiñetan.

Au jakiterakuan, Manuela InaÑi-k oju egin zuben : aguro, *pasma belarra*.

—Emakumia, zaude iñilik.

—Bai; badakit nik zer gertatu zitzayon Echeluze-ko Birjida-ri; orla abotik asi ta gero anketako askasaleraño *pasmuak* jo ta gelditu.

—Zer edo zeren biarra bazuben berritzu, ipurtariñ arrek.

—A zer *erresponsible* egiten diyozun gajuari.

—Tira, tira, zer edo zer egin zagun, gizaraju oni oñasia kentzeko. Ekin ziroten laster baño biziago, ta ebañ ebañ egin ta laja zuten. Ango *enplasto*, anglo lurriñak, batek barachuri buruba zala ona, bestiak tipul azala, ez dakit nik zenbat igurtzi, ta zenbat estuardi eman zizkaten. Eta Doniñio-k geruago ta oñase geyago.

Noizian bein Antón Miel-ek esaten zuben : ḡageri ote du zulorik?; eta sartzen ziyon abuan sugurra bete betian, baño alferrik. Etzizayon ikusten estarriko zulua besterik. Eta galanta bera.

Ontan eguna argitu zuben, ordubak aurrera zijuazen ta oñaziak ere bai, ta gure Doniñio azarre biziyan jeikin zan, errira, agiñ-ateratzalle bat gana etortzeko asmuan. Manuela InaÑi-k lagundi ziyon.

Irichi ziran eirira, baita juan nai zuten echera-ere, ta ate aurrian jarri ziranakin bat oñasia gelditu. Zer gauza arrigarriya, ziyon Doniñio-k, au da au sendaketa tajuskua. Bai ta merkiare, erantzun ziyon Manuela InaÑi-k. Baña lau pauso egin baño len agertu zan berriro oñasia. Juan ziran agin atera zalien gana, ikusi ziyon abua ta esan zuben : bi agiñ atera biar zaizki.

—Eta beorreka ḡzer aterako diyo, ateratzia gatik?

—Lenbiziko agiñ gatik bost pestal, bigarrena gatik amar errial.

—Orduban atera bezayo..... bigarrena.

A. DARRA

VIAJE DE FELIPE IV

A LA
FRONTERA DE FRANCIA

(Continuación.)

Entra en Madrid el Duque de Agramont. — A las dos de la tarde entró en Madrid por la puerta de los Agustinos Recoletos, corriendo delante ocho postillones, con vaqueros de felpa nácar cuajados de galones de plata. Seguíanse a ellos seis correos muy bien vestidos, y detrás el Teniente de Correo mayor de Su Majestad, con vistosas galas, a quien inmediatamente sucedía la persona del Duque solo, y después los Caballeros de su séquito.

Llegó a Palacio a las tres, en cuyo zaguán le recibió D. Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla, Duque de Medina de Ruyseco, Conde de Módica y de Melgar, Colle y Osona, Vizconde de Cabrera, y Bas, Comendador de Piedrabuena en la Orden y Caballería de Alcántara, Grande de España y Gentilhombre de la Cámara de Su Majestad, nombrado para conducirle y apadrinarle. Acompañábanle muchos Señores, Grandes y Títulos, y habiendo tenido allí los cumplimientos y cortesías ordinarias, subieron al cuarto de Su Majestad, que los esperaba en el saloncillo dorado que está sobre la puerta de Palacio, donde se hallaron presentes a esta función veinte Grandes de España, fuera de otros muchos Títulos y Caballeros.

Estaba el Rey nuestro Señor en pie arrimado a un bufete, debajo de un dosel (bordado rica y exquisitamente de varia y hermosa pedrería) representando su grandeza con tanta Majestad, que no cabe en la significación.

Da Audiencia Su Majestad al Duque de Agramont. — Entraron el Duque y el Almirante, que igualmente le hicieron dos reverencias. A

la primera, se quitó Su Majestad el sombrero. A la segunda, se apartó el Almirante y dejó al Duque, el cual prosiguió haciendo sus acatamientos hasta los pies de Su Majestad, que recibiéndole con mucho agrado le mandó cubrir. Empezó su oración, en que dilatadamente significó el sumo contento con que quedaban las Majestades Cristianísimas de la Señora Reina Madre, y el Rey su Hijo, de ver conducidos los tratados de Paz entre las dos Coronas, al término que tanto habían deseado y de que tanto necesitaba la Cristiandad para su alivio y reposo, y que para su mayor firmeza y duración y estrechar más los lazos de la amistad y del parentesco, pedían y rogaban a Su Majestad les quisiese conceder por Reina de Francia a la Serenísima Señora Infanta Doña María Teresa, su hija mayor, de quien hacían la alta estimación que se debía a la grandeza de su nacimiento y a las singulares y soberanas calidades de su Persona. En el discurso de su razonamiento (que se redujo a esta sustancia) se quitó el Duque repetidamente el sombrero, todas las veces que nombró las personas reales, y al fin de él puso en manos de su Majestad con profunda humillación una carta en castellano de mano propia de la Señora Reina Cristianísima, y otra en francés del Señor Rey su hijo, que la una como vino y traducida la otra, son del tenor que se sigue :

CARTA DE LA REINA MADRE DE FRANCIA
AL REY NUESTRO SEÑOR

SEÑOR :

Hermano mío, bien creerá Vuestra Majestad, que jamás en mi vida tomé la pluma para escribirle con más gusto y satisfacción que lo hago ahora; pues es para decir a Vuestra Majestad, que Dios me ha hecho la merced que ha tanto tiempo que le suplico me hiciese y a toda la Cristiandad, dándonos la Paz entre dos personas que tan tiernamente quiero, y él sabe el sentimiento que he tenido siempre de no poder decir esto tan amenudo a Vuestra Majestad como yo quisiera; y ya no me falta más que desear en este mundo, que ver a un Hijo que tanto quiero casado con Hija de Vuestra Majestad, de quien me acuerdo muy bien de ser Hermana y de haber nacido en esas paredes; no creerá Vuestra Majestad cuál tengo mi corazón sobre todo esto, y cuando pienso que he de besar las manos a Vuestra Majestad, confieso que estoy fuera de mí; no diré más que esto a Vuestra Majestad, porque

cierto temería no acertar lo que me digo. No puedo dejar de decir a Vuestra Majestad que será también para mí un gran gusto de poderle presentar yo mismo un Hijo y un Sobrino, y hasta que esto pueda ser, estaré contando, no sólo los días y las horas, sino los momentos. Dios me deja ver este día tan dichoso para mí, que lo será más que todos los de mi vida. Al Mariscal, Duque de Gramont, me remito de muchas cosas que dirá a Vuestra Majestad de mi parte, y acabo ésta rogando a nuestro Señor me guarde a Vuestra Majestad, como deseo y he menester, en Burdeos a 22 de Septiembre de 1659. Buena Hermana de Vuestra Majestad. — ANA.

CARTA DEL REY CRISTIANÍSIMO, AL REY NUESTRO SEÑOR

Muy alto y muy excelente y muy poderoso Príncipe, nuestro muy caro y muy amado buen Hermano y Tío. Habiendo placido a Dios bendecir las buenas intenciones que hemos tenido de dar el reposo a la Cristiandad, y de establecer por este medio entre nosotros la amistad y unión a la cual naturalmente nos conducía la proximidad de nuestra sangre; no falta para nuestra entera satisfacción sino el ver e firmar la duración de la Paz y estrechar los lazos de nuestra amistad y de nuestro parentesco con una nueva alianza que siempre habemos deseado, y para este efecto hemos discurrido en nuestro casamiento con la Serenísima Infanta D.^a María Teresa, Hija mayor de Vuestra Majestad, que podemos asegurar a Vuestra Majestad, que la consideramos, y deseamos, no menos por la grandeza de su nacimiento, que por las singulares cualidades de su persona, a cuyo fin enviamos en calidad de nuestro Embajador extraordinario a Vuestra Majestad, a nuestro muy caro y bien amado Primo el Duque de Gramont, Par y Mariscal de Francia, Soberano de Bidache, Ministro de nuestro Estado, Gobernador y nuestro Teniente General en Navarra y Bearne, Gobernador de la villa de Bayona y País de la Bur, y Maestro de Campo del Regimiento de nuestras Guardas francesas, para rogar a Vuestra Majestad en nuestro nombre (como así lo hacemos por estos renglones) quiera concedernos por nuestra esposa la dicha Serenísima Infanta D.^a María Teresa, remitiéndonos en lo demás a lo que representará nuestro dicho Primo de los afectos que conservamos a Vuestra Majestad, y a la dicha Serenísima Infanta, si se conforma con las intenciones de Vuestra Majestad, para un favorable consentimiento a nuestro deseo. Nos no haremos

ésta más expresa que para rogar a Dios tenga largos años a Vuestra Majestad en su santa y digna guardia. Burdeos a 21 de Septiembre de 1659 años. Vuestro buen Hermano y Sobrino.—Luis.

Su Majestad respondió allí al Duque en voz, que hacía particular estimación de la instancia que la Señora Reina Cristianísima y el Rey su Hijo le hacían para que les concediese en casamiento la persona de la Señora Infanta, que venía en condescender a ella con mucho contento, esperando que la renovación de los vínculos de sangre que se habían de estrechar por medio de aquel matrimonio y de la conclusión de la Paz, había de restituir los del amor y benevolencia entre estas dos coronas y restablecer la quietud y consuelo de los vasallos, para mayor servicio de Dios y conservación de nuestra sagrada religión.

Dióse fin a este acto, con ir llegando los Hijos del Duque y los demás Caballeros franceses uno a uno a hacer obsequio y sumisión a Su Majestad, a quien el Duque iba diciendo los nombres de todos. De allí pasó con el mismo acompañamiento al cuarto de la Reina nuestra Señora, donde también estaban las Serenísimas Señoras Infantas Doña María Teresa y D.^a Margarita (a quien ya reverencia Alemania por su Emperatriz), y repitió la función, dando una carta a Su Majestad y otra a Su Alteza, entrambas de la Señora Reina Cristianísima, conque dejó su Real presencia; y bajando de Palacio, entraron él y sus Hijos en el coche del Almirante, que tirado de muy hermosos caballos y rodeado de lucida y numerosa familia, los condujo a una casa que les estaba prevenida, tan capaz, que se aposentaron también en ella con toda comodidad los Señores y Camaradas de su séquito, siendo igual (aunque vario) en todos sus cuartos el lucido adorno de ricas tapicerías, de camas y alhajas de mucha estimación.

Fué grande el cuidado y abundancia con que se les regaló los días que se detuvieron en la Corte, y particular la atención con que los Señores de ella acudieron a festejarlos y cortejarlos, excediendo a todos la del Almirante; pues con grandeza correspondiente al esplendor de su sangre, desempeñó cumplida y lucidamente la obligación en que le puso la orden de Su Majestad.

Banquete del Almirante de Castilla al Duque de Agramont.—Túvoles en su casa diferentes comedias, dióles una grandiosa cena, y el día siguiente a ella una comida tan suntuosa que se cree haber competido con los banquetes opulentos que celebra por raros la antigüedad. Fué

exquisito el aderezo y compostura de las mesas y aparadores, igualando en uno y otro la curiosidad a la riqueza. Empezóse entre la una y las dos del día, y duró hasta la noche, en cuyo tiempo se sirvieron ochocientos platos reales de comida, y doscientos de postres y principios, todo con tan grande opulencia y aliño que excede al encarecimiento; y así como se levantaron las mesas, se representó una comedia, continuándose hasta en ella de tal suerte la abundancia de regalos y dulces, que pasaron a ser alborozo y codicia del pueblo los arrojados por las ventanas.

En los días sucesivos le hizo presentes de curiosas alhajas, de relojes ricos y de dos generosos caballos con cubiertas de tela, y bordados en ellas los timbres de sus armas, de subido y primoroso realce, no dejando su generosidad y cuidado nada que esperar al más ambicioso deseo en ocasión tan de su grandeza.

Visitó el Duque a algunos Señores, y todos procuraron dar gusto a Su Majestad, y cumplir con sus obligaciones en diversos agasajos que le hicieron, llegando al número de veinte los caballos españoles que le presentaron, todos de razas nobles y todos escogidos; y finalmente, a breves días salió de Madrid, habiéndosele dado en nombre de Su Majestad un cintillo de diamantes de mucha riqueza y valor, y respuestas a todas las cartas que trajo, de las cuales las del Rey nuestro Señor a los Señores Reina Cristianísima y Rey su Hijo, fueron como se siguen:

(Continuará.)



LA FIESTA DE LA FLOR

*Es un acto sencillo y elocuente;
consiste en la benéfica jornada
de cuestación solemne destinada
a remediar los males del paciente;
hace de la mujer su confidente
y, a tan útil empresa consagrada,
es su acción vigorosa y atinada,
rasgo sublime de piedad ardiente.*

*Una flor es el símbolo sagrado
de esa fiesta de amor al desdichado,
de todas la más culta y más humana;
sin alardes pueriles de finezas
se desarrolla, libre de impurezas,
la verdadera Caridad cristiana.*

S. AMIEVA

REPORTERISMO RETROSPECTIVO

REPASANDO los números correspondientes al mes de Febrero de 1814, hallamos en las hojas chamusquinadas del periódico centenario, las noticias que transmiten desde Irún con fecha 25 del mes de Enero de dicho año.

Entre ellas nos refieren que « el 25 salieron todas las caballerías de los oficiales del regimiento de la *Vitoria* »; las quemaduras no nos permiten conocer el objeto de la salida, pero sí nos manifiestan el resultado; esto es, que sorprendidos por fuerzas enemigas superiores, lleváronse los franceses todas las caballerías y la escolta, « a excepción de dos oficiales y un corto número de soldados que pudieron escaparse ».

Un suceso igual a los que con grandes titulares se publican con motivo de la actual lucha europea.

El día 4 publica también noticias recibidas de Irún con fecha 31 de Enero. Dicen así :

« *Irún 31 de Enero de 1814.* -- El 29 salieron de aquí dos compañías de zapadores para trabajar en las baterías contra Laredo. Se asegura que los 200 italianos que le guarnecen están enteramente desunidos.

» El regimiento de la Constitución, perteneciente a la cuarta división, viene a San Sebastián para activar las obras.

» El general Arizpe, que fué comisionado a levantar el país de los *Bascos*, ha recogido el fruto de su misión, teniendo que escapar precipitadamente de entre ellos y refugiarse en el cuartel general de Soult ».

Estas son las noticias que alimentaban hace cien años la natural ansiedad del pueblo, tan lastimado por los desastrosos efectos de aque-

lla sangrienta guerra. Hacía cinco meses que se había registrado la horrible hecatombe de San Sebastián, el enemigo continuaba aún a la vista, y no se tenían más que esas triviales informaciones de la campaña. ¡Qué dirían los que hoy quisieran con el desayuno la relación de estupendos sucesos registrados cada día!

Bien es verdad que lo exiguo de novedades con respecto a los enemigos de la frontera, estaba neutralizado con los favorables acontecimientos que se registraban en Europa.

Además, aparte de la guerra, prestábase gran atención a las reuniones de Cortes, que como institución novísimaatraía las miradas de todas partes.

Entre las amplias reseñas que publica el consabido diario, de las sesiones parlamentarias, hallamos en la correspondiente al 31 de Enero de 1814 «que el Sr. Larrumbide hizo una indicación, dirigida a que por lo resuelto con respecto a Cataluña, se encargase al Gobierno que tomase las más prontas y eficaces providencias para que por todos los almacenes de granos y fondos nacionales se socorriese prontamente a Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra, y a los ejércitos de la línea del Bidassoa y sus inmediaciones». A esta proposición se opusieron diversos argumentos de los que figuraba como último : «que el exagerar los méritos de una provincia era introducir el federalismo, cuando cada diputado era diputado de toda la nación, y todas las provincias se habían igualmente distinguido ». Al cabo de cien años no iremos a comentar todo el peso de esa estupenda argumentación; limitándonos a consignarlo, así como a hacer constar que la proposición del Sr. Larrumbide fué aprobada, pero..... «suprimiéndose las palabras *Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra* ». Los nombres de las cuatro provincias de la Euskal-erria aparecen subrayados en la reseña de que tomamos estas notas. Nosotros no los subrayamos. ¿Para qué?

En la misma sesión se procedió a continuación, a discutir los Poderes (el acta decimos ahora) del general Areizaga, diputado electo por Navarra. La discusión fué larga y un tanto viva. La comisión consideraba nula la elección. De los documentos leídos resultaba que el general Areizaga después de la batalla de Ocaña pidió a la Junta Central que se le exonerase del mando, y se examinase su conducta; y que la Junta, lejos de acceder a ello, le contestó que en prueba de hallarse satisfecha de sus servicios, le regalaba un caballo enjaezado; que a continuación la misma Junta comisionó a tres de sus individuos para que examina-

sen el origen y causa principal de la derrota de Ocaña, los cuales, presentados en el ejército, confirieron al Brigadier D. Pedro Gómez el encargo de instruir el expediente, hallándose motivos poderosos para sobreseer la causa; que las Cortes extraordinarias en 1.^o de Mayo de 1811 mandaron formar Consejo de guerra para examinar escrupulosamente el origen de la derrota de Ocaña, y la conducta del general Areizaga; y últimamente, que habiendo la Regencia hecho presente a las Cortes las dificultades de llevar a cabo dicho proceso, y pedido que se permitiese emplear al general Areizaga, las Cortes habían desestimado la propuesta de la Regencia, mandando que continuase el Consejo de guerra.

No terminó la discusión el día iniciado sino que continuó en el siguiente, «aprobándose el dictámen de la Comisión, que consideraba nulos los poderes, por 98 votos contra 26.

» Aprobado este dictamen, se mandó pasar a la Comisión militar una indicación del Sr. Albillo, proponiendo que se recomendase al Gobierno la más pronta terminación de la causa del general Areizaga, para lo cual indicase a la autoridad soberana las dificultades que pudiesen encontrarse, cuya resolución no estuviese en las atribuciones del poder ejecutivo ».

No hemos de terminar sin dedicar al pondonoroso general Areizaga algunos párrafos que revelen la brillante historia de aquel insigne militar, la que no puede ser oscurecida por un hecho desfavorable cuya responsabilidad no puede probarse.

Juan Carlos Areizaga perteneció a la nobilísima familia de aquel apellido, residente en Villarreal de Urrechua y cuya casa solariega se halla enclavada en Zumárraga. De esta insigne familia figuran como ilustres hijos de Guipúzcoa D. Juan, conocido por *Eleazar español*, compañero de Elcano en la expedición de 1525; el teniente general D. Felipe; el rector de Salamanca D. Javier; D. Carlos, capitán general de los ejércitos reales, y D. Juan Carlos, que siendo capitán del regimiento de Mallorca, pasó en 1793 a mandar el batallón de voluntarios de Guipúzcoa. En la guerra de la República fué gravemente herido, ascendió hasta coronel, y tal fué su comportamiento que el ministro de la Guerra manifestó a esta Provincia: «que el Rey quedaba muy complacido de la bizarra conducta de los batallones de voluntarios de Guipúzcoa durante aquella guerra».

Era teniente general cuando en 23 de Mayo de 1809 defendió bri-

llantemente la ermita de Fórnoles en la acción de Alcañiz, rechazando los repetidos ataques del mariscal francés Suchet. Este feliz suceso aumentó grandemente los prestigios del general guipuzcoano, y Fernando VII, en conmemoración de tan glorioso hecho de armas, creó en 14 de Mayo de 1814 una cruz de distinción.

Después le fué confiado el mando del ejército de Castilla la Nueva, ocurriendo entonces la desgraciada jornada de Ocaña (18 de Noviembre de 1809), una de las páginas más tristes de la Guerra de la Independencia.

No era, sin embargo, del general en jefe la causa del desastre. El ejército que mandaba Areizaga no era, como con sobrada ligereza y peor intención dijo en plenas Cortes el diputado Sr. Capero, « el ejército más grande y mejor que tuvo España desde los tiempos de Carlos V »; por el contrario, aquellas tropas, casi improvisadas, carecían del fogueo y de otras cualidades necesarias para una batalla campal semejante y contra ejércitos como los del Imperio, acostumbrados a vencer en largas y costosas campañas.

A pesar de las reticencias de que fué objeto, el nombre del general Areizaga obtuvo más tarde cumplida rehabilitación, siendo nombrado capitán general de Guipúzcoa, con residencia en Tolosa, donde falleció en 18 de Marzo de 1820, trasladándose su cadáver al cementerio de Villarreal, donde reposan sus restos.

PERU JUANCHO



CRÓNICA

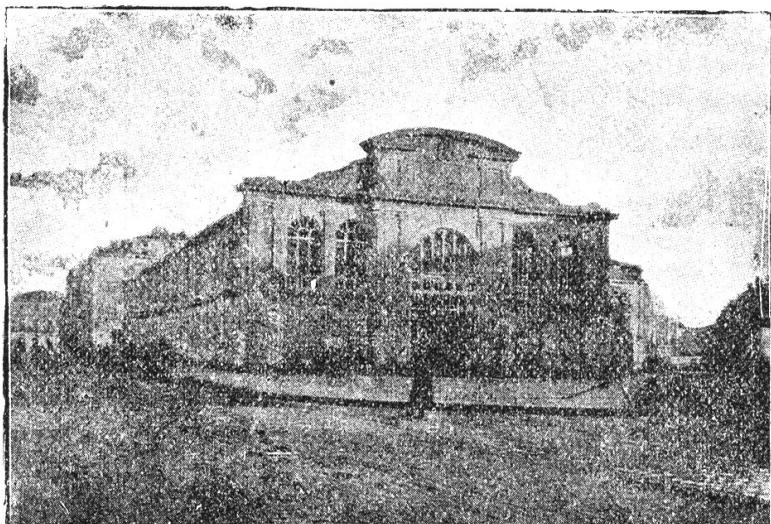
NADA se ha adelantado en el asunto de los médicos titulares. Se han celebrado algunas reuniones de Municipios, se han presentado ciertas reclamaciones de médicos, farmacéuticos y veterinarios, la Diputación ha oído a unos y otros, se han dejado también oír entre sí las cuatro Diputaciones de la región vasca, y ahora sólo falta la solución.

Que ésta sea buena y satisfactoria es lo que debemos esperar, ya que a esperar estamos por el pronto obligados.

* * *

Agítase en Pamplona la idea tantas veces acariciada, del derribo de las murallas. Deseosa la noble ciudad de vivir libre de ese cinturón que ahoga todas sus iniciativas y todas sus legítimas aspiraciones expansivas, insiste una y otra vez hasta conseguir ver cumplidos sus ya viejos ideales.

Esta vez parece que las gestiones van por buen camino y que pronto



VITORIA. — Antigua Plaza de Abastos.

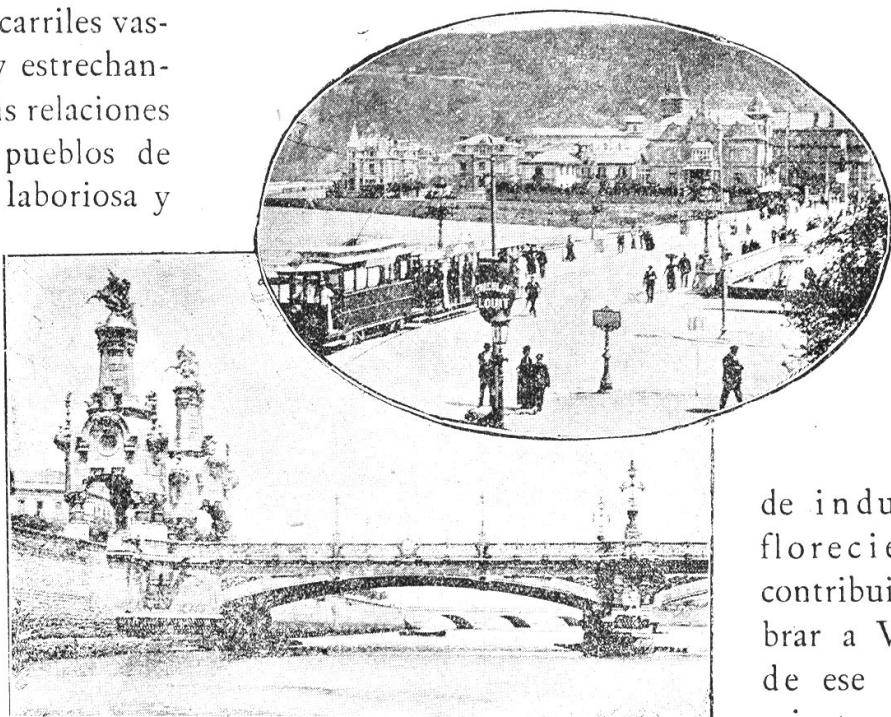
podremos ver la gentil ciudad, sin esos arcaicos artefactos, muellemente reclinada en el verdeante campo navarro.

Su tenacidad es realmente digna del triunfo.

* * *

También en Vitoria corren frondas de engrandecimiento, trabajándose con energía y perseverancia por empujar a la ciudad hidalga por los senderos del progreso y de la vida activa y próspera.

La prolongación del ferrocarril anglovasconavarro, comunicándose así con la red de ferrocarriles vascos y estrechando sus relaciones con pueblos de vida laboriosa y



Puentes de Santa Catalina y María Cristina.

de industria floreciente, contribuirá a librar a Vitoria de ese aislamiento a que parecía condenada.

También se adoptan acertadas e importantes medidas acerca de los cuarteles y otras obras que contribuirán a su mayor embellecimiento.

Mucho nos alegraremos que tengan cumplida satisfacción los justos anhelos de los vitorianos.

* * *

La Asociación de Artistas Vascos de Bilbao se propone organizar una Exposición permanente de cuadros, en la que tendrán cabida las obras de los socios y de otros artistas de mérito y fama.

Al efecto se dispone a arrendar un local situado en la Gran Vía, que reúne excelentes condiciones de espacio y luz, con lo que la Exposición de pinturas será digno complemento del Museo de Bellas Artes, contribuyendo a propagar las excelencias de los artistas vascos.

* * *

Para que podamos participar de los diferentes aspectos que ofrece la horrible contienda que aun perdura por los campos desolados de Europa, nos ha correspondido ser testigos del triste éxodo del heroico pueblo belga, condenado a huir de su propio y legítimo solar.

Dos matrimonios de aquella nacionalidad, el primero con diez hijos, el segundo con cinco, más otros cinco niños abandonados, fueron trasladados a esta Ciudad a instancias de la Colonia francesa, que se ha ofrecido a atender a su subsistencia mientras duren las actuales anormales circunstancias.

¡Pobres belgas! Refugiados unos en Inglaterra, otros en Francia, llegan también donde nosotros a hacernos testigos de su negro infiortunio.

En la estación eran esperados por más de 1.500 personas; y lo mismo allí que en el puente de María Cristina y Plaza de Bilbao fueron objeto de visibles demostraciones de cariño y compasivo afecto.

* * *

A propósito de belgas.

Dos individuos de aquella nacionalidad se encuentran en un establecimiento, y se expresan en una lengua desconocida para los oyentes.

— ¿En qué lengua hablan ustedes?

— En Flamenco.

— ¿Flamenco?, interrumpe un testigo; yo creí que el flamenco era: Arza, zamaramandungui, chachipé y ¡olé tu mare!

TEA

REVISTA DE REVISTAS

Patria. San Juan de Puerto Rico. Año II. Núm. 54. 17 de Octubre de 1914.

* *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XVI. Núm. 304. 10 de Noviembre de 1914.

Acompañan las Memorias de los Consulados de España en Jerusalén, Caracas y Glascow; así como una circular anunciando *La producción española*, revista mensual de propaganda mercantil en el extranjero.

* *

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año III. Número 11. 15 de Noviembre de 1914.

He aquí el excelente sumario que ofrece en el presente número : « La nobleza en el Ejército », continuación, por Santiago Otero Enríquez; « Dos jóvenes amigos de 1826 », por el Barón de La Linde; « Casa de los Guzmanes, Duques de T'Serclaes », por Juan Moreno de Guerra; « Un archivo abandonado », conclusión, por Juan Roselló Villalonga; « Inquisición de Valencia : Informaciones genealógicas »; Bibliografía, Revista de Revistas, etc.

* *

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Pamplona. Año V. Núm. 19. Tercer trimestre de 1914.

En la « Sección Oficial » inserta la convocatoria para los premios de 1915 y 1916 de la institución de D. Fermín Caballero; y la Circular de la Nunciatura acerca de la conservación de monumentos ar-

queológicos y objetos artísticos, circular de la que ya se dió cuenta oportunamente en esta Revista.

Dedícase la sección segunda a « Historia » y en ella el P. Atanasio López trata de la estancia de San Francisco en Tudela, Rocaforte y Pamplona durante su viaje por España. Entre los autores citados a este propósito figura el cronista Cornejo, el mismo precisamente que aseguraba que San Francisco estuvo en San Sebastián y daba noticias de su estancia en ésta. A continuación el incansable Julio Altadill continua la publicación del « Índice de los documentos existentes en Simancas, que afectan a la Historia de Navarra ». Termina esta sección con la « Gacetilla de Navarra » que suscribe Arturo Campión y contiene relación de curiosos e ignorados sucesos.

En la sección de « Arte » figura el trabajo de Pedro Emiliano Zorrilla, que titula : « Otra iglesia de Templarios en Navarra. — El Santo Sepulcro de la villa de Torres ».

Completa el número la sección de Bibliografía, Noticias, etc.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXII. Número 758. 20 de Octubre de 1914.

Publica como entrada un artículo titulado « Manía unamunesca », que no podemos resistir la tentación de reproducirlo. Dice así :

« Desde el desdichado discurso de los Juegos Florales de Bilbao, (hace ya 13 años), en que Unamuno se declaró enterrador del idioma vasco, obsérvase la obstinación testaruda del exrector salmantino, buscando la ocasión de zaherir a nuestro idioma por sostener sistemáticamente el desplante lanzado en Bilbao, que mereció la reprobación más completa de propios y extraños.

» Si hubiera dicho en aquel momento, que los huevos debían ser cuadrados, seguiría oponiéndose a su redondez, porque sí, porque lo dijo D. Miguel.

» Días pasados, en un artículo aparecido en *La Nación*, titulado « El Inglés y el Alemán », vuelve a machacar en hierro frío.

» El enterrador del vascuence, puede ser que conozca superficialmente el cuerpo del idioma euskaro; pero no sabe hablarlo y desconoce su alma.

» ¿Por qué pretende entonces volver a la carga con esa insistencia, a sentar cátedra en una materia que no domina, proclamando desatinadamente su muerte?

» En una ocasión, el famoso meteorólogo Sr. Orcolaga, que acaba

de fallecer, refutó las teorías del exrector salmantino en un interesante estudio que alcanzó gran repercusión en nuestro país, y decíale entre otras cosas :

» Al asentar que el vascuence es pobre en lo ideal y abstracto,
» manifiesta una ignorancia profunda del idioma vasco, como que sin
» ir más allá, en los abstractos *zuzentasuna* y *gaiztakeria* tenemos una
» especificación de que sus amados romances carecen. »

» Podríamos citar otras autoridades filológicas y lingüísticas que refutaron la fatídica teoría de Unamuno, en forma tan concluyente, que no resiste la réplica.

» Pero lo curioso es, que las tendencias enterradoras de Unamuno afortunadamente no han ejercido ninguna influencia. Al contrario, de 13 años a esta parte puede considerarse el período más fecundo de producción en favor de nuestro preclaro idioma. En cuyo lapso, han aparecido multitud de gramáticas y publicaciones de carácter lingüístico, y ese resurgimiento, no sólo se ha producido en nuestro país, sino en la Argentina y otros países. Es la respuesta más expresiva que puede dársele al empecinado detractor del euskera.

» Como rechazo de la manía unamunesca, no olvidemos, que : « pueblo que pierde su lengua, es pueblo muerto », cuyo apotegma encarna para nosotros tan soberana importancia, que si por la fatalidad de nuestra desidia llegara a perderse, pesaría sobre los vascos el eterno estigma de asesinos de su propia madre.

» No debemos pensar por un momento que llegue ese caso. Confiamos en nuestra voluntad, en nuestro patriotismo. Tenemos el presentimiento de que el pueblo vasco, ha de surgir poderoso, con sus tradiciones y su progreso. Ese pueblo admirable, a pesar de su antigüedad, reserva grandes sorpresas a la vida moderna, por sus excelsas cualidades.

» Y a propósito de la manía unamunesca, viene a cuento reproducir aquí lo que el notable escritor francés Jean Carrère, escribió en « Los vascos en el Centenario » :

» En el siglo V, vivía en las dos vertientes de los Pirineos un jefe visigodo, el cual, educado a la romana, estaba muy orgulloso de re-
» presentar la civilización occidental.

» Habiendo notado que los montañeses le menospreciaban en un lenguaje desconocido, promulgó un edicto, ordenando que no se admitiera sino el latín, y prohibió a todos el lenguaje de los pastores montañeses.

» Señaló un plazo de dos años para que fuese enteramente suprimido el vasco idioma.

» ¡Dos años! y ¡de esto hace ya quince siglos!

» Del jefe visigodo, ni aun queda el nombre, todo rastro de la civilización de aquel tiempo ha desaparecido, el latín es letra muerta y el vascuence todavía se habla.

» Y es probable que al pie de los Pirineos, los activos y misteriosos hijos de los atlantes, vean pasar de siglo en siglo, reinos, imperios y repúblicas, y quizás perecer las mismas naciones, mientras ellos seguirán cantando alrededor del árbol simbólico el tradicional « Ger-nikako arbola ».

» Y así, la antigua Vasconia, continuará gallarda, aportando a la civilización los misterios y las bellezas de su idioma y los progresos que desarrollarán sus hijos en todas las esferas de la actividad y de la inteligencia. »

También se reproduce en el presente número el « Cuadro vasco » de nuestro querido amigo y colaborador Iñigo de Andía, que a su tiempo vió la luz en nuestra Revista.

* * *

Ateneo. Vitoria. Año II. Núm. 14.

Continúa en el presente número la conferencia que el Sr. Ruiz Monlleó dió en el Ateneo de Vitoria acerca de la aviación. También publica otra notable conferencia de D. Eduardo de Oliver Copóns, titulada : « El mal de la época. El pesimismo ».

* * *

El Santísimo Rosario. Vergára. Año XXIX. Número 348. Diciembre de 1914.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XVI. Núm. 305. 25 de Noviembre de 1914.

Acompañan las Memorias de los Consulados de España en Brünn (Austria), Roma, Berlín, Alejandría y Gibraltar.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXI. Núm. 759. 30 de Octubre de 1914.

A.

BIBLIOGRAFÍA

«Cintas de la Cabalgata azul», por Enrique Vázquez de Aldana. Madrid. R. Velasco, impresores. — Recibimos con el natural júbilo las visitas que por medio de sus obras llenas de sugestiva belleza y encanto, nos envía de tiempo en tiempo este inspirado vate que vió la luz en esa Andalucía

Bella región bendita de patios sonrientes
cuajados de macetas;
de linfas de cristales en las marmóreas fuentes,
do el surtidor arroja sus hilos relucientes
en rimas y saetas.

No necesitamos que nos lo anuncien, lo reconocemos en su estilo personal inconfundible, bello, elegante, aristocrático, de rica y exuberante fantasía, de vivo y resplandeciente colorido, cual

Vistosísima guirnalda
de las náyades y ninfas
que reflejan en las linfas
sus pupilas de esmeralda.

Así nos describe la poesía, entre otras cuartetas de arabesca arquitectura, y así es la suya, galana, soñadora, espiritual.

Porque a la «Poesía» parece dedicado el torrente de sugestiva poesía que se desprende de entre las «Cintas de la Cabalgata azul»; y así después de un canto a la «sagrada inspiración», «La poesía» y «La musa» son temas que adquieren en su lira ideales y melodiosas armonías, para suscribirlas con el «Soy andaluz», vibrante poema y ardiente canto a la hermosa región de

Las calles perfumadas; aligeros corceles
de flotadores crines;
el cascabel y el crótalo; bandurrias y rabeles
que forjan y derraman estrofas como mieles
en líricos jardines.

Y ya en los campos floridos de la poesía, rememora los nombres augustos de los ingenios españoles ofrendando un sentido pensamiento en «La tumba de Bécquer»:

Aquí donde no hay ni flores
ni crespones ni esplendor,
es donde yace el cantor
de los eternos dolores.

Acude a « El entierro de Campoamor », donde observa lutos y fúnebres crespones

Y alzan a la excelsitud
unas preces salvadoras,
cuando pasa el ataúd
del autor de las doloras.

Contempla a « Garcilaso » en la corte de Toledo

donde eleva los gayos y mejores
himnos de la sonata,
como los argentados surtidores
vierten hilos de plata.

Pasando por un « Idilio de Hafiz y Leila », sorprendiendo el nocturno encanto de « Los de Verona », tras breve y ardiente « Invitación », se extasia el vate « Leyendo a los poetas » al recordar las rimas peregrinas

Y al sonar de sus arpas el llanto,
allá en la arboleda,
suspendían dolientes su canto
las aves de seda.

Entona delicada « Trova » para engolfarse en « El bajel de las Musas »

El bajel luce bordadas
sedas de ardiente color,
y antorchas que perfumadas
vierten igneo resplandor.

En libro de tan honda y sentida poesía no podía faltar el dulce recuerdo de la madre querida, fondo inagotable de ternura y amor, y a ella dedica sus versos más cálidos y vehementes en poesía de singular encanto con el epígrafe « A mi madre » :

Por ti canto; si un acento
tiene el arpa en este día,
es aquél que por ti siento;
que con singular contento
se eleva a tí ¡madre mía!

La atracción sugestiva de sus cantos seductores nos obligaría a trasladar aquí todas las bellas concepciones prendidas en las « Cintas de la Cabalgata azul ».

Imposible tal idea, cerramos aquí estas notas felicitando efusivamente al Sr. Vázquez de Aldana por este nuevo ramillete con que viene a enriquecer el aromático vergel de las musas castellanas. Y agraciéndole la cariñosa dedicatoria con que nos ha honrado, sean nuestras últimas palabras expresión sincera de aplauso y admiración.

T.

SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFÍA DE GUIPÚZCOA

NOTAS SOBRE BIOLOGIA

Y

APROVECHAMIENTO DE MAR CHICA

(Continuación.)

Antes de que alcanzaran las aguas de Mar Chica 6º de concentración, pude reunir bastantes peces de los que vivían en la laguna; la lista es suficiente para dar idea de la riqueza extraordinaria de la fauna, y téngase en cuenta que no eran entonces normales las circunstancias, y que, por lo tanto, la amplitud de la vida será muchísimo mayor, manteniéndose constante la comunicación con el Mediterráneo.

He aquí el catálogo de los peces de Mar Chica antes del verano de 1908.

Los nombres vulgares españoles, cuidadosamente recogidos, preceden a los nombres científicos :

- Dorada.—*Chrysophrys aurata*.
- Róbalo.—*Dicentrarchus lupus*.
- Baila.—*Dicentrarchus punctatus*.
- Lisa.—*Mugil cephalus*.
- Mujol.—*Mugil saliens*.
- Anguila.—*Anguila vulgaris*.
- Herrera.—*Pagellus mormyrus*.
- Breca.—*Pagellus erythrinus*.
- Mojarro.—*Diplodus sargus*.
- Sargo picudo.—*Charax punctazzo*.